



Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2012.

Resolución CDFHCS N° 437/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto Extensionista **“Muestra itinerante e interactiva: “La Historia Reciente de nuestro país y los recorridos de la memoria“**, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y organizada por la Prof. Julieta Martínez, Profesora de la carrera Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que desde la propuesta se presenta como objetivos, a saber:

- Promover el tratamiento de la historia reciente de nuestro país en las escuelas secundarias de Comodoro Rivadavia.
- Favorecer el proceso de construcción y transmisión de la memoria para afianzar los valores en derechos humanos, las prácticas democráticas y el compromiso cívico crítico.
- Propiciar un encuentro dialógico entre la Universidad Nacional de la Patagonia (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales) y los Colegios Secundarios de la ciudad de Comodoro Rivadavia en provecho de la producción conjunta de conocimientos.

Que en la propuesta de referencia se presenta como miembros equipo organizador y colaborador detallado en el ANEXO I de la presente.

Que la propuesta de referencia está destinada a docentes y estudiantes de Colegios Secundarios de la ciudad de Comodoro Rivadavia y a la comunidad en general interesada en la temática y se realizará durante el periodo noviembre 2011 a diciembre 2013.

Que la propuesta de referencia fue presentada en el marco del “Programa de Promoción de la Universidad Argentina 2011”, en el llamado a concurso de la 12 va. Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, según consta en la Resolución CDFHCS N° 90/2012, y mediante Resolución Secretaria de Políticas Universitaria N° 317/2012 su financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares,

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto Extensionista **“Muestra itinerante e interactiva: “La Historia Reciente de nuestro país y los recorridos de la memoria“**, equipo organizador y colaborador detallados en el ANEXO I de la presente, a realizarse durante el periodo noviembre 2011 a diciembre 2013, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Julieta Martínez a presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 437/2012

mgl
med
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Docente
FHCS
UNPSJB



ANEXO Resolución CDFHCS N° 437/2012

DIRECTORES DEL PROYECTO:

Prof. Julieta Martínez.
Prof. María Laura Olivares.
Lic. Arminda Tolosa.
Mag. Graciela Iturrioz.

DOCENTES ASESORES ACADÉMICOS:

Dr. Daniel Lvovich.
Dr. Gonzalo De Amézola.

DOCENTES COLABORADORES:

Prof. y Lic. Viviana Molina.
Prof. Andrea Acosta.
Prof. Fabián Escobar.
Lic. Raimundo Poblet.
Prof. Noel Bais.
Prof. Karina Belmes.
Prof. Patricia Castro.

ALUMNOS COLABORADORES:

Daniel Gómez.
Alexandra Beleiro.